

Ciencias humanas, biopolítica y gubernamentalidad. Consideraciones foucaulteanas en torno al discurso eugenésico argentino (1932-1943)	Titulo
Dalmau, Iván Gabriel - Autor/a;	Autor(es)
El banquete de los dioses. Revista de filosofía y teoría política contemporáneas (Vol. 1 no. 1 nov 2013-mayo 2014)	En:
Buenos Aires	Lugar
Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA	Editorial/Editor
2014	Fecha
	Colección
Racismo; Ciencias humanas; Gubernamentalidad; Biopolítica; Foucault, Michel; Argentina;	Temas
Artículo	Tipo de documento
" http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20140625072055/Banquete-V1Nro1-1.pdf "	URL
Reconocimiento-No Comercial CC BY-NC http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Ciencias humanas, biopolítica y
gubernamentalidad
Consideraciones foucaulteanas en torno al
discurso eugenésico argentino
(1932-1943).¹

Human Sciences, Biopolitics and Governmentality.

Foucauldean Considerations about the
Eugenic Discourse in Argentina
(1932-1943).

Iván Gabriel Dalmau *

Fecha de Recepción: 30 de septiembre de 2013
Fecha de Aceptación: 10 de noviembre de 2013

1 No puedo dejar de manifestar mi agradecimiento por el asesoramiento brindado y el tiempo dispensado para con el Prof. Dr. Héctor A. Palma (UNSAM, Argentina), el Prof. Dr. Julián Sauquillo González (UAM, España) y el Prof. Dr. Alfredo Menéndez Navarro (UGR, España). Si bien la posibilidad de trabajar junto a ellos ha sido de una ayuda inestimable para la realización del presente trabajo, la responsabilidad de lo que aquí se publica corre por cuenta exclusiva del autor.

* Becario Doctoral de la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina), radicado en el Centro de Estudios de Historia de la Ciencia y de la Técnica José Babini, dependiente de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM, Argentina). Doctorando en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC – UBA, Argentina), bajo la dirección del Prof. Dr. Héctor A. Palma (UNSAM, Argentina) y el Prof. Dr. Claudio Martyniuk (UBA, Argentina). Docente de Introducción al Pensamiento Científico del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires (CBC – UBA, Argentina). En el marco de su investigación doctoral respecto de la imbricación entre discurso eugenésico, técnicas biopolíticas y tecnologías de gobierno de la población en la sociedad argentina entre 1932 y 1943, ha realizado estancias de investigación como invitado en el Departamento de Filosofía Jurídica y Derecho Público de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM, España), bajo el seguimiento del Prof. Dr. Julián Sauquillo González (UAM, España), y en el Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia (Área Historia de la Ciencia) de la Universidad de Granada (UGR, España), bajo el seguimiento del Prof. Dr. Alfredo Menéndez Navarro (UGR, España). Su línea de investigación, en torno a la cual ha presentado numerosos trabajos en Workshops, Congresos, Talleres y Jornadas de alcance nacional e internacional, se focaliza en la articulación entre las ciencias humanas, los saberes biomédicos, las técnicas biopolíticas y las tecnologías de gobierno de las poblaciones). Correo electrónico: ivandalmau@yahoo.com.ar

Resumen: *En el presente trabajo buscaremos dar cuenta de la imbricación entre el discurso de las ciencias humanas, la biopolítica y la gubernamentalidad, para lo cual pondremos el foco en el discurso eugenésico. Por lo tanto, dividiremos nuestro trabajo en dos partes: en primer lugar, buscaremos explicitar nuestra lectura del modo en que Michel Foucault presenta a la noción de biopolítica en la clase dictada el 17 de Marzo de 1976 en el “Collège de France”; luego, nos valdremos de dicha lectura en tanto “caja de herramientas”, lo que nos permita analizar la circulación del discurso eugenésico en la Argentina entre 1932 y 1943.*

Palabras clave: *Foucault – biopolítica – gubernamentalidad – ciencias humanas - eugenesia.*

Abstract: *The aim of this work is to analyse the relations between human sciences, biopolitics and governmentality focusing on the eugenic discourse. Hence we will divide this paper into two parts. First, we will explicit our interpretation of the notion of biopolitics in the lesson gave by Michel Foucault on March 17th 1976 at the “Collège de France”. Then, we will use that interpretation as a “tool box” which will help us to analyse the circulation of the eugenic discourse in Argentina between 1932 and 1943.*

Keywords: *Foucault –Biopolitics – Governmentality – Human Sciences – Eugenics.*

A modo de introducción

“El pensamiento de Michel Foucault parte de la crisis del papel fundador de la filosofía. Un cambio de rumbo definitivo vendría dado por la crítica de Nietzsche a la filosofía cartesiana. La filosofía dejó de ser un proyecto fundador del pensamiento y actividad reflexiva sobre la totalidad para afrontar una tarea parcial. Nietzsche y Foucault conciben la filosofía como un diagnóstico del subsuelo de nuestro presente: ¿qué somos hoy?, ¿en qué consiste este tiempo que estamos viviendo? La matriz de este tipo de reflexión es kantiana, pero, para Foucault, su expresión más radical es nietzscheana.”³

3 Sauquillo, Julián, Para leer a Foucault, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 17.

A lo largo de los últimos años han proliferado en el ámbito académico internacional publicaciones que desde la filosofía y las ciencias sociales dieron lugar a lo que podría llamarse un “campo de estudios sobre *biopolítica*”. En dicho contexto, se esbozan, por un lado, trabajos desplegados en el ámbito de la historia de la filosofía contemporánea respecto de la emergencia del concepto en la “obra” de Michel Foucault y sus mutaciones a partir de las relecturas realizadas por ejemplo por Giorgio Agamben y Roberto Espósito⁴, y por otra parte, se han desarrollado líneas de investigación que partiendo de cierto modo de leer a la categoría de *biopolítica*, han buscado apropiarse de la misma dando lugar a investigaciones filosófico – políticas, epistemológicas y sociológicas, entre otras.

En el presente artículo no nos ocuparemos del surgimiento, las escansiones y las derivas de la categoría de *biopolítica* a lo largo de la “obra” de Michel Foucault, ni de los diferentes modos en que la caracterización de la misma se distingue de otras *tecnologías de poder (disciplina, soberanía)*; sino que, en el primer apartado del presente escrito, nos ceñiremos al modo en que Foucault presenta a la categoría de *biopolítica* distinguiéndola del modo *soberano* de ejercicio del poder en la última lección del curso “Il faut défendre la société”⁵ - dictado durante el ciclo lectivo 1975 - 1976 en el Collège de France -; distinción que se condensa en la célebre contraposición entre las fórmulas “hacer morir – dejar vivir” y “hacer vivir – dejar morir” con que Foucault caracteriza a la *soberanía* y a la *biopolítica* respectivamente. En torno a lo cual, una pregunta se torna acuciante: ¿se trata de una mera inversión en

4 Para un abordaje de la emergencia de la categoría y las mutaciones sufridas desde su formulación original a principios del siglo XX por parte Rudolf Kjellén, pasando por el planteamiento de la misma como término técnico de la filosofía por parte de Foucault, hasta llegar a las relecturas realizadas en el ámbito de la filosofía italiana contemporánea resulta una referencia ineludible el trabajo llevado a cabo por el filósofo Edgardo Castro. Por otra parte, un aporte insoslayable lo constituyen los trabajos de la filósofa Cristina López, cuya interpretación de la discursividad foucaultea en términos de ontología política, vertebrará -junto a los trabajos de Marcelo Raffin - subterráneamente nuestro trabajo. Al respecto véanse: -Castro, Edgardo, *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*, Buenos Aires, Unipe: editorial universitaria, 2011. -López, Cristina, ““Dejar morir”, a propósito del estatuto de la muerte en las investigaciones sobre biopolítica de Michel Foucault”, VII Jornadas internacionales de Ética “no matarás”, Buenos Aires, USAL, (s/f). -Raffin, Marcelo, *La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Ediciones del Puerto, 2006.

5 Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

los términos? ¿O acaso la *discontinuidad* es más radical aún? ¿Debemos considerar a los miembros de dichas fórmulas como “universales” existentes en sí mismos al margen de los juegos de correlaciones que los producen?

Ahora bien, debemos señalar que dichos interrogantes no constituyen un fin en sí mismos sino que consideramos a su abordaje como *condición de posibilidad* de la apropiación de la *caja de herramientas* foucaultea para poder poner en práctica nuestra investigación; la cual se enmarca dentro de una línea de *problematización* que puede ser presentada a partir de una serie interrogantes: ¿en qué medida la *proliferación* del *discurso* de las *ciencias humanas* se encuentra ligado con la *emergencia* de *técnicas biopolíticas* y *tecnologías de gobierno de las poblaciones*? ¿Puede plantearse la existencia del *biopoder* al margen del *surgimiento* de las modernas *ciencias del hombre*? En última instancia, ¿puede hablarse de *biopolítica* más allá de la constitución de su *blanco de intervención*, es decir la *vida de la población*? Por lo tanto es a partir de dichas preguntas que abordaremos a la *circulación* del *discurso* eugenésico en la Argentina durante el periodo 1932 – 1943, es decir durante el lapso temporal considerado por la historiografía como período de auge de la eugenesia en el país⁶. En este sentido, no podemos dejar de mencionar que si bien durante los últimos años el “movimiento eugenésico” ha sido ampliamente estudiado en el ámbito académico local⁷, en el presente trabajo no pretendemos realizar un aporte ni a la historia de la eugenesia, ni a la historia de la medicina ni de la salud pública; sino que partiendo de un *triple desplazamiento* con respecto al *objeto*, a la *institución* y a la *función*⁸ y de la *apuesta teórica y metodológica* de *suponer que los universales no existen*⁹, buscamos abordar desde una perspectiva

6 Al respecto, ver: Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo, (Editores), Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

7 Véanse: -Palma, Héctor, Gobernar es seleccionar. Historia y reflexiones sobre el mejoramiento genético en seres humanos, Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones, 2005. - Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo, (Editores), op. cit. -Vallejo, Gustavo, Miranda, Marisa, (Editores), Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad, Buenos Aires / Madrid, Siglo XXI Editores, 2008. - Miranda, Marisa; Girón Serra, Álvaro, (coordinadores), Cuerpo, Biopolítica y Control Social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.

8 Foucault, Michel, Seguridad, territorio, población, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

9 Foucault, Michel, Nacimiento de la Biopolítica, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

arqueológico – genealógica a la *discursividad* eugenésica como un modo de aproximación a los interrogantes previamente señalados.

**“Del poder de soberanía al poder sobre la vida”.
Reflexiones en torno a la discursividad foucaultea
en tanto caja de herramientas**

“Y yo creo que, justamente, una de las transformaciones más masivas del derecho político del siglo XIX consistió, no digo exactamente en sustituir, pero sí en completar ese viejo derecho de soberanía – hacer morir o dejar vivir – con un nuevo derecho, que no borraría el primero pero lo penetraría, lo atravesaría, lo modificaría y sería un derecho o, mejor, un poder exactamente inverso: un poder de hacer vivir y dejar morir. El derecho de soberanía es, entonces, el de hacer morir o dejar vivir. Y luego se instala el nuevo derecho: el de hacer vivir y dejar morir”¹⁰

El curso dictado por Michel Foucault en el Collège de France a comienzos del año 1976 bajo el título “Il faut défendre la société” resulta una referencia ineludible a la hora de abordar el tratamiento dado por nuestro “autor” a la *biopolítica*. Por otra parte, en lo que respecta al dictado del curso, sería pertinente destacar que el mismo tuvo lugar entre la publicación de “Surveiller et Punir”¹¹ – en 1975 - y “La volonté de savoir”¹² – en 1976 -, investigaciones *genealógicas* por medio de las cuales Foucault aborda el *surgimiento* de la *prisión* y del *dispositivo de sexualidad*, valiéndose de conceptos tales como *anatomopolítica* y *biopolítica* respectivamente.

Por lo tanto, si bien excede al interés del presente trabajo indagar respecto de las diferentes declinaciones y derivas que dichos conceptos fueron teniendo a lo largo de las investigaciones que constituyen a la *discursividad* foucaultea, no podíamos dejar de mencionarlas en tanto modo de contextualización del curso cuya última lección constituye el soporte que hemos circunscripto para abordar la pregunta que

10 Foucault, Michel, Defender la Sociedad, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 218.

11 Foucault, Michel, Vigilar y Castigar, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.

12 Foucault, Michel, La voluntad de saber. Historia de la sexualidad volumen 1, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.

opera como disparadora de este apartado. A su vez, sería pertinente destacar que con el dictado de este curso se inicia la tríada de lo que la historiografía de la filosofía contemporánea denomina “cursos sobre biopolítica”, la cual justamente se completa con los cursos dictados por Foucault en 1978 – bajo el título “Sécurité, Territoire, Population” – y en 1979 – titulado “Naissance de la Biopolitique”. Como hemos señalado previamente, si bien resulta una tarea sumamente relevante, no nos ocuparemos de abordar las declinaciones que conceptos tales como *biopolítica*, *disciplina*, *soberanía*, y sus relaciones recíprocas, tuvieron a lo largo del dictado de dichos cursos.

En la clase del 17 de marzo de 1976, Michel Foucault se ocupa de desentrañar la *discontinuidad* existente entre el ejercicio del poder según el modo de la *soberanía*, caracterizado por medio de la fórmula “hacer morir – dejar vivir”, y el ejercicio del *poder sobre la vida*, el cual se caracterizaría por “hacer vivir – dejar morir”. En primer lugar, en función de las fórmulas presentadas, parecería tratarse de una mera inversión en los términos. Se pasaría entonces de un modo de ejercicio del poder en el cual habría una suerte de “desbalance”, en donde el poder se ejercería por medio de “la espada”, a una forma en la cual se produciría el desequilibrio inverso: el poder se ejerce sobre la vida y su límite es la muerte. Sin embargo, si se prosigue con cierto detenimiento la lectura de esta lección, estas “evidencias” parecen desdibujarse. ¿Acaso Foucault estaría considerando, en franca contradicción con su *método genealógico*, a la “vida” y a la “muerte” como términos universales?

Deteniéndonos en una serie de distinciones realizadas por Foucault entre dos modos de ejercicio del poder propios de la modernidad (a diferencia de la *soberanía*), los cuales serán los dos polos que constituyen al *biopoder*, podremos detectar, en la especificidad que define a cada uno, claves para matizar la tesis según la cual estaríamos frente a una mera inversión en los términos. En dicha lección, sostuvo Foucault que:

Además, la nueva tecnología introducida está destinada
a la multiplicidad de los hombres, pero no en cuanto se

resumen en cuerpos sino en la medida en que forman, al contrario, una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etcétera. (...) Luego de la *anatomopolítica* del cuerpo humano, introducida durante el siglo XVIII, vemos aparecer, a finales de éste, algo que ya no es *anatomopolítica* sino lo que yo llamaría *biopolítica* de la especie humana.¹³

Es decir que nos encontramos frente a dos *tecnologías de poder* diferentes, las cuales poseen sus propias lógicas y sus propios *objetos*, no se trata de “la vida” (como una suerte de “universal transhistórico”) sino del *cuerpo humano* y de la *especie humana*; *objetos de saber* y *blancos de intervención política* cuya *emergencia* se remite a momentos históricos particulares, y se encuentran ligadas a problemas, *saberes* y modalidades de ejercicio del poder específicos¹⁴. En lo que respecta a la *biopolítica*, agregará Foucault que:

Estos procesos de natalidad, mortalidad y longevidad constituyeron, a mi entender, justamente en la segunda mitad del siglo XVIII y en conexión con toda una masa de problemas económicos y políticos (...), los primeros objetos de saber y los primeros blancos de control de esa biopolítica (...).¹⁵

13 Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 220.

14 Recordamos nuevamente que ocuparnos de la distinción entre ambas tecnologías de poder y, en particular, las declinaciones que dicha distinción tendrá a lo largo de los cursos de Foucault excede las posibilidades de este trabajo. Sin embargo, en lo que respecta a dicha problemática, no podemos dejar de remitir al lector a las primeras lecciones del citado curso “Sécurité, Territoire, Population”. Por otro lado, en tanto escapa también a nuestro foco de análisis, hemos reproducido implícitamente la tensión que circula en la clase del 17 de marzo de 1976 en torno a la vinculación, y la diferenciación, de términos tales como “poder sobre la vida”, “biopoder”, “biopolítica” y “disciplina”.

15 Foucault, Michel, op. cit., p. 220

Justamente, el *acontecimiento* de *surgimiento* de la *biopolítica* se constituye a partir de la imbricación entre la *emergencia* de ciertos problemas económico - políticos, de *saberes científicos* y de *técnicas de control*. Es decir, que en profunda consonancia con la metodología analítica foucaultea, no nos encontramos con algo así como un “hecho en bruto” cuya “verdad” finalmente fue “descubierta por la ciencia” y utilizada conspirativamente por los que “detentan el poder”. Por el contrario, la aparición de ciertos *objetos* resulta indisociable del abordaje estratégico de los mismos, en cuyo marco la proliferación del *discurso* de las *ciencias humanas* cumplió un rol fundamental¹⁶. No podemos dejar de incluir entonces la siguiente cita:

Estos son los fenómenos que a fines del siglo XVIII se empiezan a tener en cuenta y que conducen a la introducción de una medicina que ahora va a tener la función crucial de la higiene pública, con organismos de coordinación de los cuidados médicos, de centralización de la información, de normalización del saber, y que adopta también el aspecto de una campaña de aprendizaje de la higiene y medicalización de la población (...).¹⁷

Tras profundizar en la enumeración de los distintos ámbitos de aplicación de la *biopolítica*, Foucault resaltaré entre uno de ellos a la: “consideración de las relaciones entre la especie humana, los seres humanos como especie, como seres vivientes, y su medio, su medio de existencia”¹⁸. No se trata entonces, de que “el poder” descubre la existencia de algo así como “la vida” sino que por el contrario, nos encontramos

16 Nuevamente, si bien no la citamos de manera directa, consideramos pertinente recordar que estos señalamientos son deudores de la línea de lectura esbozada por Cristina López.

17 Foucault, Michel, op. cit., p. 221.

Por otra parte, en lo que respecta a las “campañas” como modo de intervención biopolítica sobre la población, no podemos dejar mencionar a la clase dictada por Foucault en el Collège de France el día 25 de Enero de 1978.

18 Foucault, Michel, op. cit. pp. 221 – 222.

A su vez, consideramos pertinente destacar que el tratamiento de la problemática del “medio” por parte de la biopolítica es abordado luego por Foucault en la clase del 25 de Enero de 1978.

frente a la *emergencia* del *objeto*, esa “masa global de seres vivientes” que es la denominada “especie humana”. Consideraciones que resultan fundamentales para el problema que estamos tratando de abordar, ya que frente al modo de ejercicio del poder *soberano*, el cual se manifiesta dando muerte al *súbdito* (sujeto jurídico), nos encontramos con una nueva modalidad de ejercicio del poder que toma por *blanco* de intervención a esa nuevo *objeto* que es la “vida biológica de población”. Como sostuvo Foucault, nuevamente distinguiendo no sólo a la *biopolítica* de la *soberanía* sino también de la *anatomopolítica*:

Ahora bien, creo que en todo eso hay una serie de cosas que son importantes. La primera sería la siguiente: la aparición de un elemento – iba a decir un personaje – nuevo, que en el fondo no conocen ni la teoría del derecho ni la práctica disciplinaria. La teoría del derecho no conocía en el fondo más que el individuo y la sociedad: el individuo contratante y el cuerpo social que se había constituido en virtud del contrato voluntario o implícito de los individuos. Las disciplinas, por su parte, tenían relación práctica con el individuo y su cuerpo. La nueva tecnología de poder no tiene que ver con la sociedad (o, en fin, con el cuerpo social tal como lo entienden los juristas); tampoco con el individuo / cuerpo. Se trata de un nuevo cuerpo: cuerpo múltiple, cuerpo de muchas cabezas, si no infinito, al menos necesariamente innumerable. Es la idea de *población*. La biopolítica tiene que ver con la población, y ésta como problema político, como problema a la vez científico y a la vez político, como problema biológico y problema de poder, creo que aparece en ese momento (...).

La biopolítica abordará, en suma, los acontecimientos aleatorios¹⁹ que se producen en una población tomada en su duración.²⁰

Por otra parte, no deja de ser sugerente, la distinción introducida por Foucault entre “la muerte”, de la que la *soberanía* se ocupa por medio del “hacer morir” al / a los *súbditos*, y “la mortalidad” como problema del que se ocupa la *biopolítica* en el marco de su *regulación* de la “vida de la población”. En términos del propio Foucault “la muerte”:

Está afuera con respecto a éste: al margen de su influencia, y sobre ella, el poder sólo tendrá un ascendiente general, global, estadístico. El influjo del poder no se ejerce sobre la muerte sino sobre la mortalidad.²¹

A su vez, en lo que respecta a los *saberes* y las *técnicas* cuya constitución resultan aspectos *tácticos* fundamentales para las *estrategias* de *normalización disciplinaria* y de *regulación biopolítica*, no podemos dejar de incluir la siguiente cita:

Comprenderán entonces por qué y cómo, en esas condiciones, un saber como la medicina, o, mejor, el conjunto constituido por medicina e higiene, será en el siglo XIX un elemento, no el más importante, pero sí de una trascendencia considerable por el nexo que establece entre las influencias científicas sobre los procesos biológicos y orgánicos (vale decir, sobre la población y el cuerpo) y, al mismo tiempo, en

19 En relación al tratamiento de “lo aleatorio” por parte de la biopolítica se recomienda la consulta de la clase del 18 de Enero de 1978.

20 Foucault, Michel, op. cit., p. 222.

21 Foucault, Michel, op. cit., p. 224.

la medida en que la medicina va a ser una técnica política de intervención, con efectos de poder propios (...).

Decir que el poder, en el siglo XIX, tomó posesión de la vida, decir al menos que se hizo cargo de la vida, es decir que llegó a cubrir toda la superficie que se extiende desde lo orgánico hasta lo biológico, desde el cuerpo hasta la población, gracias al doble juego de las tecnologías de disciplina, por una parte, y las tecnologías de regulación, por la otra.²²

Por último, resulta pertinente destacar el modo en que Foucault caracteriza al *racismo* moderno, de carácter “estatal y biologizante”, en tanto contracara de la *emergencia del biopoder*:

Sin duda, fue el surgimiento del biopoder lo que inscribió el racismo en los mecanismos del Estado. (...) En efecto, ¿qué es el racismo? En primer lugar, el medio de establecer por fin un corte en el ámbito de la vida que el poder tomó a su cargo: el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir. En el *continuum* biológico de la especie humana, la aparición de las razas, su distinción, su jerarquía, la calificación de algunas como buenas y otras, al contrario, como inferiores, todo esto va a ser una manera de fragmentar el campo biológico que el poder tomó a su cargo; una manera de desfasar, dentro de la población, a unos grupos con respecto a otros. En síntesis, establecer una cesura de tipo biológico dentro de un dominio que se postula, precisamente, como dominio biológico (...)

22 Foucault, Michel, op. cit. pp. 228 – 229.

La raza, el racismo, son la condición que hace aceptable dar muerte en una sociedad de normalización. (...) Por supuesto, cuando hablo de dar muerte no me refiero simplemente al asesinato directo, sino también a todo lo que puede ser asesinato indirecto: el hecho de exponer a la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos o, sencillamente, la muerte política, la expulsión, el rechazo, etcétera.²³

Es decir que, más allá de la presentación inicial en la cual, por medio del ejemplo del funeral de Franco, Foucault plantea a la muerte como el límite del *poder sobre la vida*, poder que “ya no conoce” a “la muerte”, a la cual “deja caer”, y de la citada distinción entre “la muerte” en tanto resultado del “hacer morir” y la “mortalidad” como problema de *regulación* de una *población* cuyos *mecanismos aleatorios* justamente la *biopolítica* permite *controlar*, nos encontramos con el *racismo* como un *operador estratégico* que permite introducir escansiones al interior del *objeto población*, tornando no sólo posible sino incluso necesario el “hacer morir”(a algunos)²⁴ en tanto contracara del “hacer vivir” (a otros)²⁵.

¿En qué medida entonces, dicha lectura del *racismo de Estado* como *operador estratégico* puede ser reapropiada para dar cuenta del *discurso* eugenésico argentino y sus relaciones con la constitución de *técnicas biopolíticas* y *tecnologías de gobierno de la población*? ¿Podemos encontrar en la lectura que hemos realizado una clave para dar cuenta, en la especificidad de su *historia efectiva*, del modo en que en el *discurso* eugenésico se distinguió entre grupos de *población* “deseables” e “indeseables”, configurándose en torno a dicha distinción la matriz para la postulación de políticas públicas en las que, al ser analizadas en términos *estratégicos*, resulta

23 Foucault, Michel, op. cit. pp. 230 – 231.

24 Se trate de la extirpación de la “raza amenazante”, o bien del exponer a la muerte a la “propia raza” como modo de “purificación”.

25 Sobre las declinaciones de la noción de “muerte” en su relación con la biopolítica en el contexto de la lección sobre la que hemos centrado nuestro trabajo, se recomienda la lectura de los previamente citados aportes realizados por la filósofa argentina Cristina López.

indistinguible el “hacer morir” (a unos) - con la amplitud que Foucault le asigna a dicha noción - del hacer vivir (a otros)?

Hacia un abordaje foucaulteano del discurso eugenésico argentino

“La especificidad del racismo moderno, lo que hace su especificidad, no está ligada a mentalidades e ideologías o a las mentiras del poder. Está ligada a la técnica del poder, a la tecnología del poder”²⁶

Michel Foucault

“No one, I think, can doubt, from the facts and analogies I have brought forward, that, if talented men were mated with women, of the same mental and physical characters as themselves, generation after generation, we might produce a highly – bred human race (...). If everybody were to agree on the improvement of the race of man being a matter of the utmost importance, and if the theory of the hereditary transmission of qualities in men was as thoroughly understood as it is in the case of our domestic animals, I see no absurdity in supposing that, in some way or other, the improvement would be carried into effect”²⁷

A la hora de definir en qué consiste una *crítica política del saber*, Michel Foucault sostuvo que la misma no debe ocuparse de señalar los “errores” y las “falsedades” que serían producto de la injerencia de cierta “ideología” que habría nublado a la “razón”; “razón”, que ahora despojada de dicho influjo perturbador, habría llegado a su cenit y podría señalar científicamente dichos “errores”. No se trata entonces, del fácil lugar de aceptar las “verdades” del presente, y desde dicha posición señalar las “falsedades”, los “errores” y las “ilusiones” del pasado; por el contrario, en términos del propio Foucault: “La crítica que les propongo consiste en determinar

26 Foucault, Michel, op. cit. p. 233.

27 Galton, Francis, “Hereditary Talent and Character. Second paper”, en: Macmillan`s Magazine, N° 12, London, 1865, pp. 319 – 320.

en qué condiciones y con qué efectos se ejerce una veridicción, es decir, una vez más, un tipo de formulación dependiente de ciertas reglas de verificación y falseamiento.”²⁸ De lo que se trata, entonces, es de indagar respecto de las *condiciones que hicieron posible* que se produjese una articulación entre una *serie de prácticas* y un *régimen de verdad*, cuyos efectos serían que algo que no existía, “el capital humano”, siguiese sin existir pero, sin embargo se inscribiese en “lo real”.

En este sentido, en tanto pretendemos realizar una *crítica política del saber* eugenésico - biotipológico, consideramos fundamental alejarnos de un lugar común que atraviesa el *discurso* de los estudios sobre eugenesia; nos referimos al cientificismo implícito que *circula* a través de la caracterización de la eugenesia como el “uso político de una teoría científica”²⁹, caracterización por medio de la cual artificialmente se separa a “la ciencia darwiniana” de su supuesta “deformación ideológica”. Estrategia de lectura que se sostiene sobre una *invisibilización* de la *imbricación* entre el *discurso* de la economía política malthusiana, la filosofía spenceriana y la biología darwiniana en la constitución del *objeto* “población”. Es decir, que se desconoce que los trabajos de Malthus respecto de la desajustada relación entre “crecimiento de la población” y “disponibilidad de recursos” y la noción spenciariana de “lucha por la existencia”, operaron como *condición de posibilidad* para la constitución del *discurso* darwiniano³⁰. *Discurso* en el cual justamente “lo biológico” es analizado – construido en términos “poblacionales”, es decir “colectivos”, en cuyo contexto “el hombre” puede ser inscripto como “especie humana”. Justamente para que pueda operar un

28 Foucault, Michel, *Nacimiento de la Biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 54.

29 Sin desconocer el aporte fundamental que han realizado en el estudio de estas problemáticas y su rigurosidad en el trabajo historiográfico con las fuentes, consideramos que trabajos como los de Raquel Álvarez Peláez, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, por citar sólo unos ejemplos, se encuentran atravesados por dicho discurso.

Véanse: Álvarez Peláez, Raquel, Sir. Francis Galton. *Padre de la Eugenesia*, Madrid, Oficina de Publicaciones del CSIC, 1985. Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo (Editores), op. cit. Vallejo, Gustavo; Miranda, Marisa (Editores), op. cit.

30 Ver: Darwin, Charles, *On the Origin of Species by Means of Natural Selection, or the Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life*, disponible en: *The complete works of Charles Darwin online*, Cambridge University Press (<http://darwin-online.org.uk>), 1859. Darwin, Charles, *The Descent of Man and Selection in relation to Sex*, disponible en *The complete works of Charles Darwin online*, Cambridge University Press (<http://darwin-online.org.uk>), 1871.

mecanismo como la “selección natural”, no sólo es necesaria la “descendencia con modificación” – y que algunas de estas variaciones presenten “ventajas adaptativas” para sus portadores - sino además que la “tasa de reproducción” sea mayor a la “tasa de supervivencia”, lo cual coloca al *objeto* “vida” atravesado justamente por la “lucha por la existencia”.

Lejos estamos, entonces, del científico *discurso* que *naturaliza* la existencia de los *objetos* de las *ciencias humanas*, coloca a las mismas al abrigo de la *politicidad*, y denuncia el carácter “ideológico” del “uso político” que algo así como las “élites” harían de las mismas para “legitimar” sus “intereses”. Nos despojamos entonces de esas categorías que resultan “evidentes” para el abordaje supuestamente “crítico” de estos *objetos*, como son las nociones de “darwinismo social”³¹, “determinismo biológico”³² y la ya mentada caracterización de la eugenesia como “uso político de una teoría científica”. En última instancia, podemos decir que dichas categorías quedan presas implícitamente de un *discurso* universalista por medio del cual se da por sentada la existencia de algo así como “la política”, “la ciencia”, “la verdad” y sus negaciones; obviamente cuando de “ciencia” y de “verdad” se trata, “la política” no tiene nada que ver.

Por otra parte, retomando la problemática que nos ocupa en este presente apartado no podemos dejar de referirnos a la *emergencia* y proliferación del *discurso* eugenésico hacia fines del siglo XIX, señalando su estrecha vinculación con el denominado proceso de *medicalización* y de las distintas *tácticas* por medio de las

31 Para una puesta en cuestión a dicha noción realizada desde el ámbito de la filosofía e historia de la biología resultan una referencia ineludible los trabajos del filósofo argentino Héctor Palma. Por otra parte, si bien realizada desde una perspectiva divergente a la nuestra no podemos dejar de mencionar la crítica realizada a esta categoría por el historiador Álvaro Girón Sierra.

Ver: Palma, Héctor, Darwin en Argentina, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2009. Palma, Héctor, “El problema Darwin”, en: Palma, Héctor (Compilador), Darwin y el darwinismo / 150 años después, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2012. Girón Sierra, Álvaro, “Darwinismo, darwinismo social e izquierda política (1859 – 1914). Reflexiones de carácter general”, en: Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo, (Editores), Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

32 Otro investigador cuyos trabajos resultan fundamentales pero queda preso de este modo de abordaje es el paleontólogo Stephen Jay Gould, quien hizo de la categoría de “determinismo biológico” el eje de la propuesta de revisión crítica de su propia disciplina. Referimos al lector a la lectura del clásico: Gould, Stephen Jay, La falsa medida del hombre, Barcelona, Editorial Crítica, 2003.

cuales se constituyeron *técnicas* diversas articuladas al interior de *estrategias* de *estatización de lo biológico*. Dentro del marco de la constitución de la *población*, en tanto *objeto de saber y blanco de intervención política*, desde una perspectiva *racista* que introduce escisiones en el *continuum de lo biológico*³³, proliferarán en el *discurso* eugenésico propuestas de distintas políticas vinculadas a la “promoción diferencial de la reproducción”³⁴, según se trate de “grupos deseables” para el “fortalecimiento de la raza” y la “nación” o de grupos que, en tanto “agentes patógenos”, eran considerados una amenaza para la “salud de la población”, en términos del Secretario General de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social³⁵ (AABEMS), Dr. Arturo León López: “La eugenesia, verdadero arte del bien general tiene dos directivas principales, la una la generación seleccionada, la otra la eliminación de los no aptos.”³⁶

33 Ver: Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

34 Como sostuviera el propio Galton: “What is true for the entire race is equally true for its varieties. If we were to select persons who were born with a type of character that we desired to intensify, - suppose it was one that approached to some ideal standard of perfection - and if we compelled marriage within the limits of the society so selected, generation after generation; there can be no doubt that the offspring would ultimately be born with the qualities we sought, as surely as if we had been breeding for physical features, and not for intellect or disposition”. Fragmento citado de: Galton, Francis, “Hereditary Talent and Character. Part one”, en: *Macmillan’s Magazine*, N° 12, London, 1865, p. 321.

35 La Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (AABEMS), fue fundada en el año 1932 bajo el auspicio del Estado nacional, por el cual finalmente fue absorbida en 1943. A su vez, no podemos dejar de mencionar que en 1930 los médicos Arturo Rossi y Octavio López viajaron a Italia para que estudiar Biotipología con el renombrado médico endocrinólogo Nicola Pende; justamente tras la realización de dicha estancia, ambos fundarían la AABEMS, la cual se encontraría fuertemente atravesada por el discurso pendeano, en torno a lo cual resultan una referencia ineludible los trabajos del filósofo Héctor Palma. En lo que atañe a la procedencia de la Biotipología pendeana, y el modo en la que misma se erige como disciplina auxiliar de la Eugenesia a partir de la reformulación en clave endocrinológica de la medicina constitucional y la criminología italianas se recomiendan los trabajos de los investigadores Andrés Galera y José Gómez Di Vincenzo. Véanse: Palma, Héctor, *Gobernar es seleccionar. Historia y reflexiones sobre el mejoramiento genético en seres humanos*, Buenos Aires, Jorge Baudino Editores, 2005. Galera, Andrés, “Hacia una fisiología del delito. El modelo biotipológico de Nicola Pende”, en: -Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo, (Editores), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005. Gómez di Vincenzo, José Antonio, “Biotipificar al soberano”. *Biotipología, psicotecnica, educación y prescripción de roles sociales en Argentina (1930 – 1943)*, Buenos Aires, Editorial Rhesis, 2013.

36 León López, A., (1933), “Eugenesia”, en: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 1, N° 4, Buenos Aires, 1933, p. 17.

Ahora bien, dicha preocupación por la “generación seleccionada”, ¿cómo se liga con la construcción del “capital humano”³⁷ como problema? ¿En qué medida dicha *problematización* resulta la contracara del *discurso* eugenésico respecto de la “sexualidad” y el “mal venéreo”?

Eugenesia y Biotipología en la organización del Estado

Antes de retomar los interrogantes con los que hemos dado cierre al apartado anterior, debemos realizar un breve rodeo a la cuestión, centrándonos brevemente en el modo en que se ligan cierta caracterización de la “ciencia” y del “arte”, con la forma en que se *problematiza* la interrelación entre la Ciencia Biotipológica y el denominado “arte político”. Razón por la cual, nos detendremos en un trabajo publicado por el asesor letrado de la AABEMS, Dr. Julio Escobar Sáenz, en el octavo número de los Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, es decir la publicación científica oficial de dicha institución:

La organización del Estado, como toda obra de la voluntad humana, es un ARTE; pues de acuerdo a la precisa definición de Littré, el arte es la “manera de hacer una cosa según cierto método o cierto procedimiento”. Ahora bien, esa manera de actuar en la práctica se basa en la aplicación de los principios descubiertos por la CIENCIA, la que tiene un carácter abstracto y la que sólo se preocupa por lo que es verdadero.

37 La noción de “capital humano” en el discurso eugenésico clásico no es equivalente a la problematización del “capital humano” por parte del discurso del neoliberalismo norteamericano. Si bien no nos detendremos en ello, remitimos al lector a un trabajo de nuestra autoría en el que a partir del señalamiento de la discontinuidad entre ambos modos de construcción del objeto “capital humano” en tanto problema buscamos poner en cuestión el planteo del filósofo Jürgen Habermas, según el cual, nos encontraríamos frente al riesgo de una “nueva eugenesia liberal”. Ver: Dalmau, Iván Gabriel, “¿Hacia una nueva eugenesia liberal? Aproximaciones desde una perspectiva foucaultea”, trabajo presentado en: IV Workshop Internacional sobre Darwinismo Social y Eugenesia en el mundo latino, IIB – Intech UNSAM, Chascomús, 2012.

De acuerdo a lo dicho, es fácil establecer que la eficacia de un arte, depende en manera fundamental, de la mayor exactitud de los principios científicos en que se orienta.

(...) Quiero destacar en particular el concepto expresado de que la primera operación para poseer la ciencia es la de la OBSERVACIÓN para deducir de ello, que el arte político de los hombres que dieron las bases de nuestra organización nacional, **al prescindir del previo estudio de los individuos** que constituían entonces nuestra sociedad, **no se apoyó en criterio científico** (...)

Realizado el arte de organizar un Estado, a base de una ciencia tan completa y exacta como es la Biotipología, se podrán tener constituciones verdaderamente adecuadas para los pueblos en que sean dictadas.³⁸

En este sentido consideramos que la *discursividad* eugenésica contribuyó a la constitución de un *prisma reflexivo gubernamental*, poniendo como eje de la organización de la *soberanía estatal* un *saber* respecto de la *población*, *saber* vinculado a *técnicas y tecnologías de gobierno*; podemos situar, entonces, a la *problematización* del “Estado” como correlato de las *técnicas y tecnologías de gobierno* de la *población*. Razón por la cual, partiendo de la mencionada *puesta en cuestión de los universales*, que nos conduce a evitar considerar al “Estado” como “entelequia preexistente”, consideramos que tanto su *emergencia* como sus *mutaciones* pueden ser resituadas en las *peripecias de la gubernamentalidad*, es decir, foucaulteanamente, en los *pliegues del gobierno*.

Desde esta perspectiva, se torna ineludible el detenernos en los citados *enunciados*, cuyas *condiciones de posibilidad* deben ser remitidas a una *matriz*

38 Las negritas y mayúsculas se encuentran en el texto original. Escobar Sáenz, Julio, “Biotipología y Eugenesia en la organización del Estado”, en: Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Año 1, N° 8 Buenos Aires, 1933, p. 15.

discursiva eugenésica, en torno a la cual se opera una interrelación entre cuestiones epistemológicas, científicas y políticas; puesto que, como hemos intentado señalar, a partir de cierta caracterización “objetivista” de los *saberes científicos*, se transforman en “evidentes” las políticas que “naturalmente se desprenden” del conocimiento biotipológico de los “miembros del pueblo”. La Constitución Nacional misma deja de ser objeto de debate y lucha entre proyectos políticos divergentes para ser el resultado de la “mera adecuación” de las características científicamente observadas del pueblo a que vayan a “aplicarse”. No hay lugar entonces para la lucha política, sino que la misma queda reducida a una “aplicación” tecnocrática de las *verdades* “descubiertas” por la *ciencia*. Por lo tanto, podemos sostener que se produce una profunda imbricación epistemológico – política entre la noción, implícita en el mencionado trabajo, de la “verdad” como “adecuación” y el imperativo de “adecuación a la verdad”; cuestiones que *circulan* por medio de la caracterización de la “ciencia” como disciplina basada en la “observación” y de la “política” como “arte” del que se exige que se fundamente en los “principios descubiertos por la ciencia”. Razón por la cual, no podemos dejar de incluir el siguiente párrafo del ya citado trabajo:

Como acabamos de ver la más adecuada organización del Estado es la que consigue ajustarse mejor a las características de sus habitantes; por consiguiente, ella no puede tener un carácter estable, y debe, por el contrario, modificarse de acuerdo a las variantes y cambios que vayan sufriendo esas mismas poblaciones; pues es elemental, y lo comprobamos en la historia, que en las agrupaciones humanas continuamente se van operando modificaciones, que responden a influencias de educación, de cultura, de necesidades económicas, etc. Con mucha mayor razón en un país como el nuestro, donde vienen a radicarse gentes de todos los pueblos, al amparo de leyes anticientíficas que no

contemplan la necesidad de formar una raza homogénea, fuerte y sanamente inspirada.³⁹

Por lo tanto, sería pertinente destacar que no se pretendía la refundación del “Estado” en base a una “verdad intemporal”, sino que se planteaba la necesidad de ajuste dinámico del mismo a las transformaciones incesantes que atravesaban a su *blanco* de intervención, es decir las *poblaciones*. Una vez más, encontramos en dicho *discurso* la propuesta de ajuste del “Estado” a las características *verdaderas* de la *población*, *objeto* que por su carácter dinámico requería de una investigación científica perpetua que permitiese un conocimiento *verdadero* de sus transformaciones a partir del cual se *adecuase* el andamiaje legal del “Estado”; es decir que el “Estado” fluctuase *adecuándose* a la *verdad* de su *objeto*. ¿Pasividad del “Estado”? ¿Debemos hablar nuevamente del “Estado” como mero “reflejo”? En absoluto, de lo que se trata es de un modo de *problematización* del “Estado”, por medio del cual se pretende la constitución – transformación dinámica del mismo como una forma de *ejercicio del gobierno* basado en la *verdad*. Es decir, que el “Estado” es *visibilizado* como el correlato de la *población* en el contexto del despliegue de *técnicas de gobierno* de la misma; *técnicas* por medio de las cuales se buscaba consolidar, con un fuerte eco pendeano, una “raza fuerte, homogénea y sanamente constituida”. Por lo tanto, la Ciencia Biotipológica y el “arte político” se llamarían el uno al otro perpetuamente en un juego incesante de descubrimiento de la *verdad* del *objeto* y la producción de “leyes científicas verdaderamente adecuadas” que permitiesen que deviniese *verdadero* el objetivo *biopolítico* que atravesaba al *discurso* eugenésico – biotipológico de “fortalecimiento de la raza”. De lo que se trata entonces, es de un modo de *ejercicio del gobierno* en la *verdad*, modulado en las características de su *objeto* para tornarse *eficaz* en la transformación del mismo, permitiendo así que objetivos “evidentes” se inscriban en “la realidad”. *Gobernar* científicamente en la *verdad* para producir los *efectos* deseados que permitan que ciertos objetivos devengan en *verdad empírica*.

39 Escobar Sáenz, Julio, op. cit., p. 15.

Capital humano, sexualidad y gobierno de la población

“(…) En el gran torneo de las naciones modernas, aquellas que protegen con medios y con leyes más eficaces su capital humano, son las naciones destinadas a la mayor longevidad, son las naciones más verdaderamente civilizadas en el sentido biológico y real del término civilización.”⁴⁰

A partir de la hipótesis de lectura desarrollada en el apartado anterior, en este párrafo pondremos el foco en una serie de intervenciones *enunciadas* en torno a la sanción de la “Ley de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas” de 1936 (Ley 12.331). En particular, nos centraremos en la *estrategia discursiva* por medio de la cual “las mujeres” son *visibilizadas* por un lado en tanto “madres” y, por otro, en tanto “agentes de contagio de enfermedades venéreas”, es decir “prostitutas” que ponen en *riesgo* la “salud” de los potenciales “padres de familia”. Cuestiones que se encuentran atravesadas por la *preocupación* y el *cuidado* del “capital humano”.

En primer lugar, debemos señalar que la *problematización* de la “maternidad” dentro del *discurso* eugenésico argentino tuvo amplia difusión por medio de sendos artículos publicados en los Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (revista científica oficial de la AABEMS) dedicados entre otras cuestiones a “la protección de la maternidad y la infancia”⁴¹. Por otra parte, la misma fue *objeto* de análisis en el contexto de discusiones respecto de la “vivienda obrera”, y en términos generales de la elucidación de los vínculos existentes entre la medicina de corte eugenésico, las políticas estatales y el denominado “factor económico”. Como sostuvo el Consejero de la AABEMS, Dr. Carlos Bernaldo de Quirós en una conferencia dictada en la Escuela Politécnica perteneciente a dicha institución en 1936⁴²:

40 Pende, Nicola; citado en: Escobar Sáenz, Julio, op. cit., p. 15.

41 Se sugiere al lector la consulta del trabajo realizado por la investigadora argentina Marisa Miranda: -Miranda, Marisa, Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2011.

42 Conferencia cuya transcripción sería publicada en el N° 67 de los Anales.

(...) si el trabajo se limita o desaparece; si los rendimientos materiales disminuyen en razón de la incapacidad productora de riqueza y bienestar; (...) si el paro forzoso o el maquinismo anulan el factor humano de producción; si la ignorancia alfabética de los preceptos de higiene general y sexual de puericultura y maternología, inciden poderosamente en el proceso de la descendencia; y si una ilimitada e inconsciente maternidad viene a rematar la situación azas crítica de esa población, no puede haber duda alguna que ahí, entre esos seres débiles, enfermizos, caquéticos, con predisposiciones atávicas específicas, entre esa raza disminuida, incolora y prolífica está el baluarte inexpugnable de las determinaciones eugénicas más trascendentales.⁴³

En la misma conferencia, dirá luego Quirós que:

Por eso la Eugenesia, por medio de las leyes naturales de la herencia, invade también campos de la Sociología, de la Economía Política, etc., y hasta de las mismas religiones, porque al propugnar el genotipo como encarnación viviente de su apostolado no puede ser indiferente a las generaciones indeseables, ni que el obrero sin salud biológica tenga más hijos que quien la posea con riqueza, ni que la obrera indigente sea inconscientemente múltipara, ni que los padres

43 Bernaldo de Quirós, Carlos, “El Determinismo Económico en la Fenomenología Eugénico – Social”, en: Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Año 3, N° 67, Buenos Aires, 1936, p. 3.

mejor dotados por la naturaleza y por la fortuna sean estériles
(...).⁴⁴

En este sentido, la *problematización* de la “maternidad” aparece como un problema *biopolítico* inherente a la distinción entre “cantidad” y “calidad” de *población*, ya que en función del “patrimonio biológico” deben ser calibradas y reglamentadas la “maternidad” y la “paternidad”; en un extremo pueden ser un “peligro” por la “procreación de indeseables con caracteres atávicos” y en el otro lo “peligroso” sería la abstención. Dicha diferenciación entre distintos grados de “calidad” de *población*, y la necesidad de “filtrado” de los potenciales “progenitores” (como terminaría ocurriendo justamente tras la implantación del “certificado médico prenupcial obligatorio”), *circuló* profusamente a través del *discurso* eugenésico argentino, constituyendo un aspecto fundamental de la *formación discursiva* del *objeto* “capital humano”. *Objeto* problemático que requería de la *preocupación* y el *cuidado* por parte del “Estado” como contracara del ejercicio del *gobierno*; en este contexto no podemos dejar citar un sugerente fragmento de la conferencia radial dictada en 1932 por el eugenista argentino Gregorio Aráoz Alfaro:

Mientras nuestros criadores de ganado vienen desde hace muchos lustros seleccionando los padres y las madres, creando planteles puros y constantemente refinados por nuevas adquisiciones de ejemplares magníficos, (...) los hombres de gobierno siguen viendo con la mayor indiferencia que padres y madres defectuosos, viciosos o afectos de enfermedades transmisibles o de graves trastornos nerviosos continúan procreando a su antojo seres desgraciados que sucumben antes de florecer y en parte crecen después para su propia desgracia y para ser una rémora pesada a la sociedad en

44 Bernaldo de Quirós, Carlos, op. cit. p.4

la que viven (...) Pareciera que el capital humano valiera mucho menos que el que tenemos en rebaños y granos.⁴⁵ - ⁴⁶

Retomando nuestra lectura de las intervenciones del Dr. Carlos Bernaldo de Quiros, consideramos sumamente pertinente detenernos en el modo que esboza cierta caracterización de la “sexualidad”, la cual se encuentra íntimamente ligada con el modo en que *problematiza* a la “prostitución”; cuestión que resultará fundamental para luego vincularla con la manera en que, tras la sanción de la mencionada ley 12.331, la abolición de la “prostitución” prevista en dicha ley sería vinculada con el “peligro” de la “homosexualidad”.

Luego de una primera aproximación a la “sexualidad” que se esboza en el contexto de dar cuenta del contagio de “enfermedades venéreas”, en la cual aparece como una de sus causas “el abuso de los placeres genésicos”, la misma es presentada en estrecha vinculación con lo antedicho como una “necesidad biológica” cuya satisfacción puede, en determinadas circunstancias, llevar al “hombre” a apelar a “la prostitución”, en términos del propio Bernaldo de Quirós:

(...) ya que el hombre, impedido materialmente de toda posibilidad económica para llevar sobre sus hombros la pesada carga del sostenimiento de la esposa, de los hijos y de un hogar decentemente constituido, resuelva, “sine die”, **su**⁴⁷ problema sexual apelando derechamente al problema de la

45 Discurso cuya procedencia galtoniana no puede ser soslayada, ya que el mismo se encuentra atravesado por el modo de problematización que caracteriza a la discursividad eugenésica desde los fundacionales trabajos de Galton publicados en 1865, en los cuales por ejemplo, introdujo la siguiente exclamación: “If a twentieth part of the cost and pains were spent in measures of the improvement of the human race that is spent on the improvement of the breed of horses and cattle, what a galaxy of genius might we not create!” (Galton, 1865b, p. 167).

46 Gregorio Aráoz Alfaron, citado en: Vallejo, Gustavo, “La coerción disimulada: la propaganda racial de la eugenesia de la Argentina de entre guerras”; en: Miranda, Marisa; Girón Sierra, Álvaro (coordinadores), *Cuerpo, Biopolítica y Control Social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, 2009.

47 En negrita en el original.

prostitución, esté o no autorizada o reglamentada por el Estado, pues para conseguir la satisfacción de sus necesidades biológicas, ha de vencer todos los impedimentos, ha de salvar todos los obstáculos, aún a riesgo de perder su propia vida.⁴⁸

Es decir, que por medio de la ligazón entre “miseria económica”, imposibilidad de formar – mantener “una familia y un hogar decentes”, y la “sexualidad” entendida como “necesidad biológica” en cierto modo irrefrenable, la “prostitución” resulta *naturalizada*. De hecho, unas líneas antes, había presentado “al problema de la prostitución” como una “institución universal” inherente, ya desde la “prehistoria”, a la existencia de las “sociedades humanas”. Sin embargo, como sostuvo en un artículo publicado en los Anales unos meses antes, “la prostitución”- a la cual presentaba como “foco de contagio de enfermedades venéreas”- no debía ser considerada un “mal menor”; sino que en franca oposición al “reglamentarismo vigente” pugnaba por la abolición de la misma. En este sentido, erigiendo como interlocutor de su artículo al Congreso Nacional, entre otras cuestiones propuso:

(...) combatir el proxenetismo en todas sus formas; imponer el tratamiento obligatorio para todos los enfermos venéreos en estado peligroso; hacer obligatorias la denuncia médica, farmacéutica, obstétrica, hospitalaria, etc., y declarar por verdaderas leyes penales, tutelares, previsoras, humanas (porque las actuales no sirven para nada), el delito de contagio venéreo, tanto sexual como nutricio (...)⁴⁹

Por lo tanto, resulta profundamente relevante el centrarnos con detenimiento en el modo en que se presenta a la “prostitución” en tanto “foco de contagio de

48 Bernaldo de Quirós, Carlos, op. cit., p. 8.

49 Bernaldo de Quirós, Carlos, “A un paso del Abolicionismo Nacional”, en: Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Año 3, N° 62, Buenos Aires, 1936, p. 4.

enfermedades venéreas” y su *criminalización*. Intentado aproximarnos al *discurso* eugenésico en términos *estratégicos*, no podemos dejar de mencionar entonces que desde este *prisma discursivo medicalizador*, “la prostitución” era erigida como una amenaza para la “salud” de la *población*, es decir que constituía un problema *biopolítico*. Como “solución” a dicho “problema” se propuso que desde el “Estado” se instrumentasen un arco de políticas que básicamente implicasen una transformación de su andamiaje legal en materia de “salud pública” al tiempo que se modificasen sus códigos en materia penal. Ambas aristas de la propuesta política quedaban vinculadas íntimamente no sólo en la construcción de la figura de la “delincuencia venérea”⁵⁰ sino además en el carácter obligatorio de la *denuncia* por parte de médicos, farmacéuticos, etc. Por lo tanto, podemos decir entonces, que se buscaba constituir un complejo *mecanismo* de *vigilancia*, ya que al circular por cualquiera de los ámbitos vinculados al *dispositivo médico – sanitario*, desde el hospital hasta las farmacias, si un “cuerpo enfermo” era *detectado* no sólo se pretendía que fuese sometido compulsivamente a tratamiento sino que su *existencia* en cuanto tal fuese *denunciada*; y que eventualmente, al “contagiar a otros” se convirtiese en *objeto* de *punición*.

A su vez, debemos remarcar que así como “no había escapatoria” para los potenciales “enfermos”, el hecho de que médicos y farmacéuticos tuviesen la obligación de *denunciar* constituye un aspecto *táctico* fundamental, ya que por un lado instaura un *sistema de vigilancia jerárquica*, potencialmente todo médico o farmacéutico puede convertirse en cómplice de la “delincuencia venérea” (si no denuncia al paciente); y por otro lado, por medio de la denuncia obligatoria queda asegurada la articulación entre el *dispositivo sanitario* y el *dispositivo penal*, erigiéndose una suerte de *régimen sanitario – policial*. Restará decir entonces, que además dicha *práctica* de la *denuncia*, con la imbricación *médico – policial* que trae

50 A modo de ejemplo, remitimos al lector a los siguientes trabajos: Beltrán, Juan Ramón, “El delito del contagio venéreo en la legislación argentina”, Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Año 2, N° 22, Buenos Aires, 1934. Bernaldo de Quirós, Carlos, Delincuencia venérea. Estudio eugenésico – jurídico, s/e, Buenos Aires, 1934. Bernaldo de Quirós, Carlos, “El delito del contagio venéreo”, Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Año 2, N° 21, Buenos Aires, 1934.

aparejada, garantizaría la *efectivización* del tratamiento compulsivo en caso de “ser necesario”.

Por lo tanto, podemos señalar que buscando dar cuenta de la *emergencia* de *problematizaciones* de corte *biopolítico*, vemos *aparecer* en relación a las mismas al “Estado” como interlocutor; en este sentido, sostenemos nuevamente que poniendo en suspenso una perspectiva universalista que conciba al “Estado” como “entelequia preexistente”, podemos situar su *emergencia* y sus *mutaciones* en los *peripecias de la gubernamentalidad*, es decir como un *pliegue del gobierno*.

En lo que respecta al texto de la ley finalmente inscripta en el Boletín oficial el 11 de Enero de 1937, siendo reglamentada por medio del decreto 102.466/37, cuya entrada en vigencia se produjo a partir del día 15 de Junio de 1937, no podemos dejar de citar los siguientes artículos, por medio de los cuales se torna patente la *circulación* del *discurso eugenésico*, y de las propuesta mencionadas, a través del articulado de la ley:

Artículo 7: Toda persona que padezca enfermedad venérea en período contagioso, está obligada a hacerse tratar por un médico, ya privadamente, ya en un establecimiento público. Los padres o tutores de un menor que padezca enfermedad venérea, están obligados a cuidar el tratamiento de su hijo o pupilo.

Artículo 9: Las autoridades sanitarias podrán decretar la hospitalización forzosa para todo individuo contagioso que, agotados los recursos persuasivos no se someta con regularidad a la cura y para aquellos cuyo tratamiento ambulante durante la fase de máximo contagio, pueda constituir un peligro social.

Artículo 18: Será reprimido con la pena establecida en el artículo 202 del Código Penal, quien, sabiéndose afectado de una enfermedad venérea transmisible, la contagia a otra persona.⁵¹

A su vez, por medio de dicha de ley se convirtió en obligatoria la realización del “certificado médico prenupcial” (para “varones”) y la abolición de las “casas de tolerancia”; cuestiones que se encuentran reglamentadas en artículos erigidos a partir de una *matriz discursiva* eugenésica:

Artículo 13: Las autoridades sanitarias deberán propiciar y facilitar la realización de exámenes médicos prenupciales. Los jefes de los servicios médicos nacionales y los médicos que las autoridades sanitarias determinen, estarán facultados para expedir certificados a los futuros contrayentes que los soliciten. Estos certificados, que deberán expedirse gratuitamente, serán obligatorios para los varones que hayan de contraer matrimonio. No podrán contraer matrimonio las personas afectadas de enfermedades venéreas en período de contagio.

Artículo 17: Los que sostengan, administren o regenteen, ostensibles o encubiertamente casas de tolerancia, serán castigados con una multa de DOCE MIL QUINIENTOS a VEINTICINCO MIL PESOS. En caso de reincidencia sufrirán prisión de 1 a 3 años, la que no podrá aplicarse en calidad de condicional. Si fuesen ciudadanos por naturalización, la pena tendrá la accesoria de pérdida de la carta de ciudadanía y expulsión del país una vez cumplida la condena, expulsión que se aplicará, asimismo, si el penado fuese extranjero.⁵²

51 Ley 12.331, Boletín Oficial, año 1937.

52 *Ibíd.*

Vemos aparecer entonces al “mal venéreo” como *cifra reguladora* de las relaciones sociales entre “los sexos”; es en torno suyo que “las casas de tolerancia” deben ser abolidas, como así también su presencia o ausencia determinará la posibilidad de ejercicio de un derecho civil como el matrimonio. Por otra lado, la forma en que se *criminaliza* al “portador” de dicho “mal”, habilitando la punición en el caso del “consabido enfermo” que contagiase a otros, puede ser considerada como una *táctica gubernamental* que pretende incidir en el modo en que los *sujetos se vinculan consigo mismos y con los otros* a partir de *reconocerse* como “sanos” o “enfermos”, y las eventuales relaciones que pueden entablarse o que quedan prohibidas - bajo *riesgo* de punición dependiendo del caso -.

Por último, como señalara la investigadora argentina Marisa Miranda⁵³, la ley abolicionista de 1936, la citada ley 12.331, fue puesta en cuestión desde una perspectiva fuertemente homofóbica. En este sentido, consideramos que la *problematización* de la “sexualidad” en términos “biológicos” que *circulaba* a través de los citados *enunciados* de los trabajos de Bernaldo de Quirós, se encuentran entre las *condiciones que hicieron posible* que fuese planteado que frente al cierre de las “casas de tolerancia” los “hombres” deviniesen potencialmente en “homosexuales”, al buscar satisfacer sus “apetencias”. O sea, dicho modo de *problematizar* la “sexualidad” permeó cierto *orden del discurso* desde el que se erigieron tanto los citados planteos favorables al abolicionismo como sus cuestionamientos.

A partir de dicha *matriz discursiva emergerá* el decreto 10.638 de 1944, por medio del cual se relativizaban las restricciones impuestas por la ley 12.331, dando lugar a la posibilidad de instalación de “casas de tolerancia”; reforma decretada tras el “escándalo” suscitado en torno al descubrimiento de cadetes del Ejército teniendo “relaciones homosexuales” con “hombres de la alta sociedad”.⁵⁴ De lo que se trataba, entonces, era de posibilitar la instauración de las mismas en localidades aledañas a la locación de batallones militares, buscando prevenir así el “peligro” de que la

53 Miranda, Marisa, Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2011.

54 Ver: sitio web de la Agencia Nacional de Noticias, Télam: <http://www.telam.com.ar/?codProg=imprimir-nota-suplemento&supplementId=6®istryId=1899>).

“homosexualidad” proliferase entre los miembros del “cuerpo viril de la Nación”. Por medio del decreto 10.638 se buscó que dichos soldados tuviesen a su disposición “cuerpos de mujeres” con los cuales “satisfacer sus necesidades biológicas”, por medio de la apertura de “casas de tolerancia” en determinados contextos (previa aprobación del Ministerio del Interior), evitando así el riesgo de su “desviación”.

Finalmente, restará decir que esta “puesta en disposición” de los “cuerpos de mujeres” trajo aparejada la necesidad de *vigilancia sanitaria* periódica sobre los mismos como modo de evitar que reapareciese el “peligro” que había motivado previamente la sanción de la mencionada ley 12.331. Razón por la cual, sostenemos que ambas disposiciones legales pueden ser consideradas como dos *tácticas* cuya *emergencia* trajo aparejado el esbozo de una *estrategia de gestión de los riesgos* que “amenazaban” a la *población*; *práctica* clave para el *cuidado* del “capital humano”.

Consideraciones finales

*“Sin duda el problema filosófico más infalible es el del presente, de lo que somos en este preciso momento. Sin duda el objetivo principal en estos días no es descubrir lo que somos, sino rechazar lo que somos.”*⁵⁵

A lo largo de las líneas que constituyen el primer párrafo del artículo al que estamos intentando dar un cierre, hemos circunscripto nuestro abordaje de cierta problemática en la *discursividad* foucaultea a los análisis realizados por Foucault en la clase dictada en el Collège de France el día 17 de marzo de 1976. Puede decirse entonces, que hemos dejado de lado no sólo una importante cantidad de textos en los cuales Foucault se ocupa de la *biopolítica*, sino que incluso no hemos abordado muchas aristas que atraviesan a dicha lección. Sin embargo, no pretendimos llevar a cabo un abordaje de todas y cada una de las líneas desde las cuales puede ser

55 Foucault, Michel, “El sujeto y el poder”, en: Revista Mexicana de Sociología, México, Volumen 50, Número 3, 1988, p. 11.

abordada la misma. Una única pregunta atravesó nuestra lectura; ¿estamos en condiciones de ensayar algún tipo de respuesta?

Básicamente, consideramos que el modo en que Foucault presenta al “poder sobre la vida” y a la *soberanía* como modos de ejercicio del poder diferentes, remitiendo la radicalidad de su diferencia a que se ocupan de *objetos* diferentes poniendo en juego *técnicas* y *saberes* diversos, nos permite arriesgar, más que una conclusión, algún tipo de reflexión final, por supuesto de carácter abierto – debido a la brevedad del trabajo que hemos realizado. En este sentido, sostenemos que la distinción entre “hacer morir – dejar vivir” y “hacer vivir – dejar morir”, no consiste en una mera inversión de términos, sino que nos encontramos frente a una *discontinuidad* mucho más profunda: “vida” y “muerte” carecen de existencia al margen de los modos de ejercicio del poder que los constituyen. No pueden considerarse términos intercambiables a la “vida” del *súbdito* que el *soberano* deja transcurrir en tanto no pone en práctica su derecho de matarla, nos encontramos frente a “la vida” y “la muerte” como *objetos* constitutivos de - y atravesados por - una dinámica jurídica, y a “la vida biológica” de la *población*, los índices de *mortalidad* de la misma, y el dar muerte / exponer a la muerte a un grupo de *población* biológicamente considerados – *objetos* de *saberes científicos* y *técnicas de control* que no se configuran a partir de una lógica jurídica.

En la segunda parte – específicamente en los párrafos 2, 3 y 4 - del presente trabajo nos hemos enfocado en la *proliferación* del *discurso* eugenésico en las sociedad argentina durante los años `30 del siglo XX como un modo de abordaje de una problemática más vasta, a saber: ¿en qué medida la *emergencia* y *circulación* del *discurso de las ciencias humanas* se encuentra profundamente *imbricado* con la constitución de *técnicas biopolíticas* y *tecnologías de gobierno de la población*? A partir de nuestro trabajo en clave foucaultea sobre los *documentos*, consideramos que dicha interrelación no puede ser soslayada, puesto que, por ejemplo, el modo en que los mismos construyen *discursivamente* *objetos* tales como “sexualidad”, “población”, “capital humano”, “ley”, “delincuencia venérea”, “prostitución”, se

encuentra atravesado por una *estrategia* por medio de la cual “el ser mismo” de dichos *objetos* requiere el establecimiento de *técnicas de gobierno*.

Sin embargo, habiendo partido metodológicamente de una *puesta en cuestión de los universales*, no pretendemos haber abordado “un caso particular” de ese “universal” que sería la relación entre “ciencias humanas y biopolítica”, sino que por el contrario, a través del abordaje específico del *objeto* de estudio que hemos construido, pretendemos simplemente haber aportado a la formulación de meras hipótesis de trabajo.

Por lo tanto, no podemos dejar de enunciar los siguientes interrogantes: ¿puede plantearse la existencia de *prácticas* de carácter *biopolítico* más allá de la modernidad? Es decir, ¿podemos hablar de *biopolítica* prescindiendo de la *emergencia* de las *ciencias humanas* y de las *técnicas médico – sanitarias* modernas? Dicho de otra manera, ¿puede haber *biopolítica* al margen de la existencia de su *blanco de intervención*, es decir la *población*? Virando el eje de interrogación, ¿puede plantearse la existencia de una “biopolítica afirmativa” como un modo de resistencia? ¿Es susceptible de ser pensada la “vida en sí misma”? ¿Podemos encontrar en ella una “potencialidad resistente”? En cuyo caso, ¿no estaríamos tomando como punto de partida justamente aquello que hay que desanudar? Ahora bien, una última interrogación resulta ineludible, ¿en qué medida el abordaje en clave epistemológico – política de los *saberes* resulta una labor fundamental en el marco de la constitución de una *ontología histórica de nosotros mismos*? Dicho de otra manera, ¿en qué lugar queda nuestro “sí mismo”?

Bibliografía

- Álvarez Peláez, Raquel, *Sir Francis Galton, Padre de la Eugenesia*, Madrid, Oficina de Publicaciones del CSIC, 1985.
- Álvarez Peláez, Raquel, *Herencia y Eugenesia. Francis Galton*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Beltrán, Juan Ramón, “El delito del contagio venéreo en la legislación argentina”, *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 2, N° 22, Buenos Aires, 1934.
- Bernaldo de Quirós, Carlos, *Delincuencia venérea. Estudio eugénico – jurídico, s/e*, Buenos Aires, 1934.
- Bernaldo de Quirós, Carlos, “El delito del contagio venéreo”, *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 2, N° 21, Buenos Aires, 1934.
- Bernaldo de Quirós, Carlos, “El Determinismo Económico en la Fenomenología Eugénico – Social”, en: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 3, N° 67, Buenos Aires, 1936.
- Bernaldo de Quirós, Carlos, “A un paso del Abolicionismo Nacional”, en: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 3, N° 62, Buenos Aires, 1936.
- Boccia, Donato, “La ciencia de los tipos humanos según la escuela Italiana”, en: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, 1933.
- Castro, Edgardo, *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*, Buenos Aires, Unipe: editorial universitaria, 2011.
- Dalmau, Iván Gabriel, “¿Hacia una nueva eugenesia liberal? Aproximaciones desde una perspectiva foucaultea”, trabajo presentado en: *IV Workshop Internacional sobre Darwinismo Social y Eugenesia en el mundo latino*, IIB – Intech UNSAM, Chascomús, 2012.
- Darwin, Charles, *On the Origin of Species by Means of Natural Selection, or the Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life*, disponible en *The complete works of Charles Darwin online*, Cambridge University Press (<http://darwin-online.org.uk>), 1859.

- Darwin, Charles, *The Descent of Man and Selection in relation to Sex*, disponible en *The complete works of Charles Darwin online*, Cambridge University Press (<http://darwin-online.org.uk>), 1871.
- Escobar Sáenz, Julio, “Biotipología y Eugenesia en la organización del Estado”, en: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 1, N° 8 Buenos Aires, 1933.
- Foucault, Michel, *Saber y verdad*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1985.
- Foucault, Michel, “El sujeto y el poder”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Volumen 50, Número 3, México, 1988.
- Foucault, Michel, *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1990.
- Foucault, Michel, “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en FOUCAULT, Michel: *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1992.
- Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.
- Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002.
- Foucault, Michel, *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Foucault, Michel, *Nacimiento de la Biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Foucault, Michel, *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad volumen 1*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets Editores, 2008.
- Foucault, Michel, *Obras esenciales*, España, Editorial Paidós, 2010.
- Galera, Andrés, “Hacia una fisiología del delito. El modelo biotipológico de Nicola Pende”, en: MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo, (Editores), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

- Galton, Francis, “Hereditary Talent and Character. Second paper”, en: *Macmillan`s Magazine*, N° 12, London, 1865.
- Galton, Francis, “Hereditary Talent and Character. Part one”, en: *Macmillan`s Magazine*, N° 12, London, 1865.
- Girón Sierra, Álvaro, “Darwinismo, darwinismo social e izquierda política (1859 – 1914). Reflexiones de carácter general”, en: MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (Editores), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.
- Gómez de Vincenzo, José Antonio, “*Biotipificar al soberano*”. *Biotipología, psiotecnia, educación y prescripción de roles sociales en Argentina (1930 – 1943)*, Buenos Aires, Editorial Rthesis, 2013.
- Gould, Stephen Jay, *La falsa medida del hombre*, Barcelona, Crítica, 2003.
- León López, Arturo, “Eugenesia”, en: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 1, N° 4, Buenos Aires, 1933.
- López, Cristina, ““Pensar el sexo sin la ley, y el poder sin el rey”. Las claves del planteo ontológico de M. Foucault”; en: *Revista Tópicos*, N° 13, Santa Fé, 2005.
- López, Cristina, “Entre el humanismo y la animalización: La cuestión de la vida en el pensamiento de M. Foucault”, en: *Cuadernos del sur. Filosofía*, N° 36, Bahía Blanca, 2007.
- López, Cristina, *Población, público, pueblo; las declinaciones del sujeto en la era de la biopolítica*, mimeo, Buenos Aires, (s/f).
- López, Cristina, ““Dejar morir”, a propósito del estatuto de la muerte en las investigaciones sobre biopolítica de Michel Foucault”, trabajo presentado en: *VII Jornadas internacionales de Ética “no matarás”*, USAL, Buenos Aires, (s/f).
- Lozano, Nicolás, “Educación y la doctrina constitucional”, en: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 1, N°1, Buenos Aires, 1933.
- Miranda, Marisa; GIRÓN SIERRA, Álvaro, (coordinadores), *Cuerpo, Biopolítica y Control Social. América Latina y Europa en los siglo XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.
- Miranda, Marisa; VALLEJO, Gustavo, (Editores), *Darwinismo social y eugenesia*

- en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.
- Miranda, Marisa; VALLEJO, Gustavo, “Los saberes del poder: eugenesia y biotipología en la Argentina del siglo XX”, *Revista de Indias*, Vol. LXIV, núm. 231, Madrid, 2004.
 - Miranda, Marisa, “La antorcha de Cupido: eugenesia, biotipología y eugamia en Argentina, 1930 – 1970”, *Asclepio*, Vol. LV (2), Madrid, 2003.
 - Palma, Héctor, “*Gobernar es seleccionar*”. *Historia y reflexiones sobre el mejoramiento genético en seres humanos*, Buenos Aires, Baudino Ediciones, 2005.
 - Palma, Héctor, *Darwin en Argentina*, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2009.
 - Palma, Héctor, “El problema Darwin”, en: Palma, H. (compilador), *Darwin y el darwinismo /150 años después*, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2012.
 - Raffin, Marcelo, *La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Ediciones del Puerto, 2006
 - Raffin, Marcelo, “Metaphysics, Politics, Truth: Genocide practices as a way of deploying the modern paradigm”, *Rutgers Law Review*, Vol: 1, N°1, Rutgers Center for the Study of Genocide and Human Rights, Newark, New Jersey, 2008.
 - Raffin, Marcelo, *Formaciones discursivas y relaciones de poder – saber: Michel Foucault y la hermenéutica en cuestión*, Buenos Aires, 2009.
 - Sauquillo, Julián, *Para leer a Foucault*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.
 - Stephan, Nancy Leys, *The hour of eugenics: race, gender and nation in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press, 1991.
 - Vallejo, Gustavo, MIRANDA, Marisa; (Editores), *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.
 - Vallejo, Gustavo “La coerción disimulada: la propaganda racial de la eugenesia de la Argentina de entre guerras”; en: MIRANDA, Marisa; GIRÓN SIERRA, Álvaro (coordinadores), *Cuerpo, Biopolítica y Control Social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.